

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, entre. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 9 de Agosto de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.908.

LA CULTURA NAVAL

Hablando del tema que sirve de epígrafe a estas líneas, el Sr. Goytia, distinguido ingeniero naval, dice en el prólogo de una de sus obras: «La cultura naval es de las que más conviene generalizar en este país, geográficamente tan marítimo».

En efecto, la naturaleza formó a España a modo de compuerta del Mediterráneo, y la política contemporánea coloca a la Península, Baleares y Canarias en el centro de la corriente que por el Atlántico y el Mediterráneo desborda de Europa sobre África.

Por otra parte, como indica también el citado escritor, nuestras relaciones hispano-americanas y el interés general reclaman el fomento de la Marina. Los españoles tenemos el deber y las circunstancias nos imponen la obligación de afirmar nuestra personalidad internacional, creando un poder naval proporcionado a los recursos de nuestro presupuesto, considerado como parte integrante a nación esencialmente marítima.

A veces son mirados con prevención los gastos en construcciones navales. Es lo cierto, sin embargo, que constituyen excelente título de la industria y contribuyen poderosamente a su progreso y desarrollo.

Entraña, en primer término, la reconstitución de nuestra escuadra, la preparación adecuada de nuestras industrias navales y metalúrgicas, que constituyen el primer baluarte de la defensa nacional y elementos muy importantes de prosperidad para los países que han llegado a cierto grado de desenvolvimiento.

Ha demostrado y sigue demostrando la Marina española su predilección por la industria nacional. Corresponde también a la iniciativa privada el importante cometido de convertir en realidades las oportunidades puestas a su alcance con la protección otorgada a la industria nacional por la Marina de guerra y por las leyes de protección a la construcción naval mercante; y es de la mayor conveniencia para fomentar la cooperación de la industria nacional en los armamentos navales y servicios marítimos subvencionados que los programas abarquen el período más largo posible.

Estos, que han sido muy estudiados, están perfectamente condensados en las razones que justifican la concesión a las primas a la construcción naval y a la navegación, infundiendo plena confianza en el éxito final de la reconstitución de la escuadra el recordar que en época no muy remota las naves construidas en nuestro país tenían fama europea por su superioridad y la excelencia de su construcción.

Problema es el de la construcción de la escuadra que requiere el concurso moral y material de la nación entera.

El buque de guerra moderno no sólo representa un esfuerzo económico considerable, sino también el grado de progreso de la industria del país y su aptitud para la más compleja organización industrial y militar.

En la construcción de los buques se forma también el personal necesario para mantener los constantemente en disponibilidad de su mayor grado de eficiencia, complemento indispensable de la pericia marinera y de la perfecta realización de los planes directivos del mando.

Nada de esto puede comprenderse sin cultura naval, que es, digámoslo así, la base de sustentación de la política marítima, que es indispensable difundir para que el país y los elementos gubernamentales se compenetren en la necesidad de mantener un suficiente poder naval que garantice la seguridad nacional, y una flota mercante que virtualice las actividades del comercio marítimo.

Esa política marítima tan necesaria a España es la que exige la generalización a todo trance de la cultura naval; pues sería, por ejemplo, muy triste que personas ilustradas, que con su ciencia en otros ramos, su talento reconocido puesto al servicio de la nación y que es viviesen en condiciones de influir de un modo directo en los destinos del país, al hablar de la libertad de los mares la confundiesen con la efectividad del poder marítimo, ya que a nadie se le puede ocurrir que el mar, ni en tiempos de guerra ni en el de paz, puede ser propiedad exclusiva de una nación o Potencia determinada.

Precisamente el predominio marítimo excluye ese objetivo, pues la supremacía naval no es otra cosa que una garantía de las más firmes para la efectividad de la libertad de los mares.

España, si reconstruye su escuadra, si nacionaliza su industria de construcciones navales, si cuenta con elementos propios y suficientes para su defensa marítima, estará en condiciones y en aptitud de experimentar los grandes beneficios de la libertad de los mares, como que éstos no están al alcance sino de las naciones que cultivan su poder naval.

Esa es la razón primera de afianzar la política marítima y de generalizar la cultura naval, que en nuestra Patria deben infiltrarse de tal manera entre las clases ilustradas, que puedan preparar el camino a éxitos nacionales de la mayor trascendencia para el porvenir de la Patria, que en el mar y por el mar ha de obtener el desenvolvimiento de sus energías productoras, industriales y mercantiles; como que la Marina, en sus dos ramas de militar y mercante, no es otra cosa que la más genuina expresión de la vitalidad nacional.

La situación en Rusia

El primer Consejo del nuevo Gobierno.

Petrogrado, 9.—El martes ha tenido lugar la primera sesión del Gobierno, presidido por Kerenski.

Este dijo: «El actual Gabinete debe consagrarse a las cuestiones relativas a la defensa nacional y a la organización interior, sobre todo en el sentido financiero y económico».

Es preciso consolidar—dijo—y reforzar la disciplina.

El Gobierno decidió suprimir el cargo de procurador del Santo Sínodo y crear un Ministerio de Cultos.»

Una votación del Soviet y de los campesinos.

Petrogrado, 9.—En una reunión de los Comités de Soviet y del Consejo de los campesinos han votado una resolución reclamando que para que el trabajo del Gobierno sea fructuoso, se necesita que no se atente contra la revolución, que la política internacional sea fiel a los principios democráticos, que las medidas contra el desorden y la anarquía no resistan el carácter de lucha política, que es preciso luchar contra la contrarrevolución y que es preciso realizar en breve las reformas sociales anunciadas el 21 de Julio.

El nuevo generalísimo.—Comité de Guerra.

Petrogrado, 9.—M. Tserchenko ha salido para el gran cuartel general con el fin de tratar con el mismo las condiciones fijadas por Korniloff para aceptar el mando supremo de las tropas.

Los periódicos dicen que el Gobierno constituirá en su seno un Comité de guerra, presidido por Kerenski.

El general Korniloff ha declarado que es de todo punto imposible para Rusia llegar a una paz separada.

Pidiendo la aclaración de una conducta.

Petrogrado, 9.—M. Tchernoff, ministro de Agricultura, escribe en *Dielomaroza* una carta abierta a M. Millukoff, invitándole a formar un tribunal de honor para que depure la veracidad de ciertos rumores, relacionados con sus gestiones durante su destierro en Suiza.

La libertad de los mares

Cuando se trata de este problema, que tanto interesa a la Humanidad, suelen decirse cosas poco meditadas.

La base sobre que descansa la libre circulación sobre cualquier vía terrestre o marítima es la existencia de una fuerza que garantice aquella contra cualquier intento criminal.

Si no hubiese Guardia civil sería indispensable viajar con escolta, y si no hubiera escuadras los buques mercantes se verían asaltados por piratas que, como en otros tiempos, infestaban los mares.

Pero es indudable que esos elementos armados pueden emplearse en provecho de determinados fines, y contra semejante conducta no hay defensa posible.

El instituto benemérito puesto a impedir la circulación por los ferrocarriles y carreteras lograría su propósito si que nadie pudiese limitar su veto más que disponiendo de otra fuerza igual o superior.

Inglaterra llevó durante muchos años su franqueza hasta tal punto en la cuestión de la hegemonía marítima, que sus hombres de gobierno proclamaron siempre la necesidad de que su flota fuese más potente que la suma de las dos que la seguían en cantidad de naves, procurando también superarlas en pericia y armamento.

Las demás naciones aceptaron resignadas el



EL GENERAL DON FEDERICO PÁEZ JARAMILLO, FALLECIDO AYER EN MÁLAGA

papel secundario que tales actos les adjudicaban, y todo marchó sobre ruedas para el Almirantazgo británico, que ha ló en su país una cooperación sin límites.

¿Se modificará esa conducta después de la guerra? Lo único que puede preverse acerca de tan difícil asunto quedó indicado en nuestro artículo del martes.

Resta aún, sin embargo, otra fase de la cuestión que no debe olvidarse tampoco.

Los buques militares necesitan bases para ejercer su vigilancia, si ésta ha de ser próxima, continua y eficaz.

La Gran Bretaña no se descuidó en ese punto, y conocemos por dolorosa experiencia el esmero con que supo situar sus estaciones navales en todos los pasos necesarios para la navegación.

Suprimir en el tratado de paz esas fortalezas parece que sería un medio de que nadie atentase al libre tráfico; pero hay problemas concretos que no pueden dejarse a un lado.

Los canales de Suez y de Panamá, por ejemplo, se hallan hoy prácticamente en manos de Inglaterra y de los Estados Unidos. Quitárselos y dejarlos en poder de los egipcios y de los naturales de la pequeña República de América Central equivaldría a que estuviesen a merced del primer acorazado que se estacionase en sus bocas.

Crear una fuerza internacional que los defendiese tropezaría con obstáculos enormes, sin que sea dable pensar jamás en que los débiles se unan contra los poderosos. Ahora mismo tenemos el ejemplo más instructivo que registra la Historia, y no servirá de escarmiento a nadie la triste suerte de los pequeños que escucharon las imposiciones de los colosos.

El lector reflexivo y consciente estará de acuerdo con nosotros en que la libertad de los mares es uno de los muchos sueños que alimentan los hombres sanos. Para ellos están escritas los dos artículos sobre ese punto que nos hemos permitido bosquejar, sin tener en cuenta los espejuelos de la Libertad y del Derecho con que cezan los armados de escopeta a las sencillas y voladoras alondras.

Sólo gozará de Libertad quien sea capaz de imponerla; sólo verá respetado su Derecho el que tenga cañones para guardarlo.

H. J.

Políticos alemanes condecorados

Berlín, 9.—Según informa el *Boletín Oficial*, el canciller imperial, doctor Michaelis, ha sido condecorado con la gran cruz del Águila Roja; el secretario de Estado del Interior, doctor Hefferich, y el secretario de Estado del ministerio de Hacienda, conde de Roedern, con el Orden del Águila Roja de primera clase; los ministros del Imperio, doctor Beseler y

doctor von Trotzu Soll, con la Orden del Águila Negra; los ministros Freiherr von Schorleer y doctor Lentze, con la gran cruz de la Orden del Águila Roja, con rama de encina y corona, y el ministro von Loebell Rothe, con el Orden del Águila Roja de primera clase, con rama de encina y corona.

LA FUTURA GUERRA ECONÓMICA

Se habla mucho, demasiado quizás, de la futura guerra económica de las naciones, que por cruel, desastrosa y ruda que sea, no admite comparación con la que actualmente se está verificando.

Lucha o guerra económica quiere decir antagonismo de intereses; pero acaso el fenómeno más sorprendente para cuando se restablezca la paz habrá de ser cómo, por instinto de conservación, las diversas nacionalidades hoy en pugna tienden a armonizar esos intereses haciéndolos depender no de la violencia, no del predominio de la fuerza, sino del derecho estricto.

Pero este derecho será tanto más legítimo cuanto mayor relacionado esté con las fuentes del trabajo nacional, cuanto más directamente sea expresión de las actividades productoras de los pueblos; porque pensar que éstos afirmen su porvenir permaneciendo indiferentes a las exigencias del moderno existir es vivir por completo fuera de la realidad.

La sangre que se ha derramado a torrentes, las energías económicas que se han derrochado tienen torzosamente que imponer a las naciones impensadas las consecuencias ingratas de sus propios errores. Esas energías, esa sangre, son desgaste de potencial, son pérdida efectiva de intereses, de influencia, de procedimientos; en suma, representan ruina, impotencia y desolación.

Las fuerzas derrochadas no se reponen de pronto, necesitan un período más o menos largo de reposada reconstitución. Los pueblos que han luchado, han sufrido pérdidas y han malgastado energías, quedarán en difícil situación para esa futura guerra económica, que sólo otorgará el triunfo a las naciones viriles.

Cuando se haga la paz, ¿qué pueblos beligerantes en actividad armada podrán blasonar de virilidad? Sagadas en flor las juventudes de continuidad, los viejos caducos que han quedado en pie, y los niños, lejanos todavía a la adultez, carecen de aptitud para esa formidable guerra económica que se anuncia como inevitable en cuanto se proclama la paz mundial.

Porque... las armas para esa guerra económica serán actividades productoras, movimiento mercantil, todo lo que requiere agitación, fuerza; y qué actividad, qué movimiento, qué agitación y fuerza pueden esgrimir las nacionalidades cuyo núcleo principal sean viejos que contemplan la tumba o niños que sienten todavía la nostalgia de la cuna?

Las circunstancias han querido que la nación española, tan perseguida en otras épocas por la desventura, haya podido ahora presentarse desde la cumbre de su neutralidad inte-

ros todos sus recursos económicos y financieros, toda la sangre vigorosa de sus juventudes y de su población apta para el trabajo.

Energías físicas, elementos de renovación, acúmulo de actividad propicias para la intensa labor de su reorganización industrial, son tesoros que tiene España y que han de colocarla en situación sumamente favorable para esa guerra económica de nacionalidades que se anuncia para inmediatamente después de proclamada la paz, y que tal vez sea campo de contrición para predominios malogrados que en el ardor de la conflagración europea arrojaban a la hoguera excesos de actividad que después les harán falta para conservar sus posiciones privilegiadas, y que, una vez perdidas, no hay modo ni forma de recuperar.

La liquidación de la guerra traerá como consecuencia inevitable la anemia de la paz. La devastación de tres o de cuatro años no podrá borrarse en muchos lustros. La futura guerra económica de las naciones no será, no podrá ser, por esa razón, otra cosa que expiación de errores, purgatorio de soberbias, depurador de vanidades.

La prosperidad española fruto es de sacrificios y abnegaciones pasadas; había sido desconocida nuestra gloriosa actuación en los inicios civilizadores de los grandes pueblos modernos; pero Dios ha querido que España recoja el premio de sus virtudes de humanidad, y ahora precisamente, cuando su poderío colonial existe, cuando su autoridad como país continental es poco estimada, es justamente cuando las derivaciones del conflicto internacional permiten apreciar lo firme de su posición, lo seguro de su influjo sólido de su constitución económica, de su actuación financiera, y lo legítimo de sus reivindicaciones comerciales, productoras y de industrialización.

Esa guerra económica de las naciones que anuncian algunos clarividentes no podrá ser para España de efectos nefastos; nuestra nación preparada con armas de buena ley está en disposición de extender sus frentes de previsión económica, con energías avasalladoras, elementos invencibles, recursos inagotables. ¡Per algo se la envidia y en la cotización del signo monetario la peseta oro es el asombro, la admiración, el ídolo de las otras nacionalidades que antes de la conflagración miraban a nuestra patria por encima del hombro y ahora imploran mansamente su generosidad y su auxilio!

El general Páez Jaramillo

Ayer falleció en Málaga el general de brigada D. Federico Páez Jaramillo. Había servido en la campaña de Filipinas y algunos años en la de Cuba, hasta la evacuación. Tuvo en Madrid varios mandos y tomó parte en la campaña de 1900 en el Rif.

Con el seudónimo de «Semper Talis» hizo en la Prensa algunas campañas muy ruidosas, que le ocasionaron algunos desafíos y le hicieron muchos enemigos encubiertos. Cuando llegó la guerra de Melilla era coronel y mandaba una media brigada. Con esta tropa asistió a la jornada del Barranco del Lobo, y desde tan luctuosa fecha data el origen de la enfermedad que le ha matado.

El nombre de Páez Jaramillo alcanzó gran celebridad por su energía en la campaña de Cuba.

Impetuoso, mal avenido con la vergüenza de capitular a rendirse la Habana, él, con sus seguidores, impidió que los insurrectos entraran en la capital de Cuba después de la capitulación, poniéndose en franca rebelión con los órdenes superiores; mientras en la Habana hubo un cazador de Valladolid no pisó aquellos calles un insurrecto. Al desembarcar en Málaga puso al general Weyler aquel célebre telegrama en que reprochaba al Gobierno repatriarse sin combate al Ejército español.

Le pidieron la bandera de su batallón para depositarla con las de los demás Cuerpos disueltos y se negó a darla; no hace mucho tiempo, y presintiendo su muerte próxima, hizo entrega de aquella querida enseña en el Museo de Intendencia.

Descanse en paz el bizarro soldado.

Ferrocarril Madrid-París

Pamplona, 9.—La razón social Hijos de Pablo Epalza ha presentado al gobernador civil un plano del trazado del ferrocarril directo de Madrid a París, cruzando a Pamplona por la estación llamada del Empalme, en la línea de Plazola.

El gobernador ha enviado el proyecto al alcalde, y éste, a su vez, lo ha hecho llegar a los individuos de la Comisión mixta, para que informe en término de quince días.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE
Al recibir a los periodistas hoy el jefe del Gobierno les manifestó que no sabía del conflicto ferroviario otra cosa sino lo que ya publica la Prensa de la mañana.

Preguntéle al presidente si serán llamados los reservistas ferroviarios e ingenieros, y el Sr. Dato dijo que por ahora no se había pensado en ello, pues todo depende de la extensión que el pro alcance.

Luego añadió el Sr. Dato que había recibido numerosos telegramas de Centros obreros ferroviarios en los que éstos ruegan al Gobierno que no los considere representados por el Comité de huelga y se ofrecen al Gobierno.

Por último, nos comunicó el Sr. Dato que tenía noticias oficiales de que los huelguistas metalúrgicos de Bilbao y los patronos habían aceptado la mediación de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil, y que hasta ahora las impresiones que hay son optimistas.

El presidente volverá a recibir a los periodistas a las cinco de la tarde para comunicarles las últimas noticias respecto de la huelga ferroviaria.

INFORMACION DE MARINA

Creación de brigadas y suboficiales en la Infantería de Marina.

El Real decreto firmado en Santander por Su Majestad el Rey, creando los suboficiales y las brigadas en el Cuerpo de Infantería de Marina, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º La ley de 15 de Julio de 1912, que creó en el Ejército las categorías de brigada y suboficiales, será aplicada en el Cuerpo de Infantería de Marina, con las modificaciones que requiera la estructura de éste.

Art. 2.º Las vacantes de sargentos serán cubiertas por los cabos, con sujeción a las disposiciones que rigen en el expresado Cuerpo para el ascenso de dichas clases de tropa.

Art. 3.º El ascenso de sargentos a brigadas se concederá por orden de rigurosa antigüedad, sin defectos, previo informe favorable del coronel de su regimiento o jefe de la unidad a que pertenezca, y a propuesta del comandante general del Apostadero respectivo o general jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Central, según los casos.

Art. 4.º Se concede a los sargentos el plazo de un mes a los que sirven en la Península y regimiento expedicionario, y de tres meses

a los que presten sus servicios en Fernando Poo para acogerse a los preceptos de la ley citada.

Art. 5.º Las plantillas de suboficiales y brigadas de Infantería de Marina serán las siguientes:

Suboficiales.—Para cuatro regimientos, 20; para la Inspección general, uno. Total, 21.

Brigadas.—Para tres regimientos de la Península (uno por compañía), 27.

Para el regimiento expedicionario (uno por compañía y grupo de ametralladoras), 13.

Para la compañía de Ordenanzas de este ministerio, uno.

Para auxiliares de las oficinas de Almacén, ocho.

Para el negociado del Cuerpo en el Estado Mayor Central, dos.

Para el Detall de la compañía de Ordenanzas y Comisión Central liquidadora, dos.

Total, 53.

El total de la plantilla de ambas clases será cubierto con brigadas hasta que lleven un año en ésta los que hayan de ascender a suboficiales.

Art. 6.º El ministro de Marina quedará autorizado para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento en el Cuerpo de Infantería de Marina de las prescripciones de la citada ley.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Resoluciones de personal.

Ascensos.—Se promueve al empleo de maquinistas mayores a los primeros D. Pedro Pérez, D. Félix Badía, D. Baldobero Riobó, don Juan Acosta, D. Juan Gómez Ruiz, D. José Hernández Paredes, D. José Lapuente, don Antonio López y López y D. Antonio Ferrer.

Destinos.—Se dispone embarque en el aviso «Urania» el teniente de navío D. Venancio Pérez.

Se destina a la Jefatura de Construcciones de Artillería en el Ministerio al segundo comandante D. José Melid.

Licencias.—Se conceden cuatro meses por enfermo al segundo contramaestre graduado de alférez de fragata D. José Martínez Leira.

Academias y escuelas.—Concediendo plazas pensionadas en la Escuela Naval Militar a los huérfanos D. Vicente y D. José María Girónella.

EN TORNO DE LA PAZ

Declaraciones de Czernin

Viena, 9.—Hablado con los representantes de la Prensa, después de comentar los brillantes éxitos de las tropas imperiales en el frente ruso, refiriéndose a la situación política dijo el conde de Czernin:

«Lloyd George ha hecho en su último discurso caso omiso de la resolución pacifista del Reichstag alemán sobre la que el propio Canciller ha hecho hincapié en sus declaraciones, pudiendo decirse que dicha resolución parlamentaria forma un todo inseparable con el discurso del doctor Michaelis.

Son, pues, esas dos actitudes, la del Gobierno imperial y la de la representación popular, la expresión de la voluntad unida del pueblo alemán para la paz, y de ello se desprende que en los países de la Entente se ignora lo que es el Reichstag, cuya Cámara se elige sobre la base del derecho de sufragio general, directo, democrático y secreto, como también se ignora toda la estructura social de Alemania, que deja muy atrás en libertad política a la de los países occidentales.

Precisamente ante el hecho de la actitud del Reichstag es hora de que Lloyd George considere, como representante que se dice de las Potencias que invocan en el primer plano los

ideales democráticos, si ha de tratarse seriamente, como merece, la voluntad expresamente manifestada por Alemania en el asunto de la paz.

En plena concordancia, el Reichstag y el canciller han declarado que Alemania sostiene una guerra defensiva, y que el pueblo alemán sólo busca una paz honrosa.

El canciller y el pueblo alemán han declarado solemnemente que no desean mantener ninguna conquista, y pretestan de los bloqueos económicos, así como del fin de la enemistad y el odio entre unas y otras naciones después de la guerra.

No comprendo, pues, cómo hay quien vea un doble sentido en la sinceridad de esas declaraciones.

Una carta de Mr. Hyndman.

En una carta que publica Morning Post, el decano de los socialistas ingleses, Mr. Hyndman, protesta contra la idea de la participación de socialistas aliados en la Conferencia de Estocolmo, organizando bajo influencias alemanas y para servir intereses alemanes.

Dice que no comprende que los socialistas franceses quieran entrar en se con los alemanes que aprueban las atrocidades de Bélgica, ni que Henderson admita la actitud que se conoce, teniendo varios hijos en el frente, uno de los cuales ha muerto en la lucha.

Termina expresando su convicción de que ingleses y americanos protestarán vehementemente contra todas estas intrigas, y que el Gobierno aliado se negará a conceder pasaport a los delegados que quieren ir a Estocolmo.

Los parlamentarios de la Trade Union.

Londres, 9.—El Comité parlamentario de la Trade Union ha acordado no tomar acuerdo, en cuanto a la invitación de los laboristas para concurrir a la Conferencia de Estocolmo, hasta que trate del asunto el Congreso de la Trade Union, que se ha de celebrar el 3 de Septiembre, o sea ocho días antes de la fecha señalada para la Conferencia escandinava.

Intoxicaciones en Valencia

Muerte de una señora y una señorita.

Valencia, 9.—Los doctores Vilanova y Rives han presentado sendas denuncias judiciales por intoxicación de algunos de sus clientes.

Aunque el asunto se leva con mucha reserva, el público ha comenzado a saber que diversas personas que comieron anteaer en un conoicidísimo restaurant, han padecido y padecen algunas graves intoxicaciones por haber tomado helado.

Hasta ahora han fallecido dos personas intoxicadas por la misma causa: una lidiísima señorita, hija del abogado Sr. Forcada, y una señora domiciliada en la calle de Derechos. Hay cuatro personas más en gravísimo estado.

Preto ha cundido la noticia, que ha sido acogida con enérgicos comentarios sobre el abandono en que el Ayuntamiento tiene los servicios de inspección sanitaria.

La opinión está alarmada justamente y lamenta que haya querido hacerse el silencio alrededor de este suceso para evitarse justísimas y enérgicas censuras.

Le Foncier de France et des Colonies

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo Marítimo). SEGURO MARITIMO.—SEGURO DE GUERRA Agencia general: Barcelona, Cortes, 603. Representantes en los principales puertos de España.

INFORMACION DE GUERRA

Profesorado.

Destínense de profesores a la Academia de Infantería al comandante D. Miguel Abriat y Cantó y al capitán D. Amadeo Rivas Vilaró; a la de Artillería al capitán D. José Díaz Varela, y a la de Intendencia al oficial primero D. José Nogués y Carenas.

Destinos.

Destínase a la Comisión mixta de Orense, como oficial mayor interino, al comandante de Caballería D. Luis Rodríguez Marquina, y a la de Barcelona, como vocal, al médico primero D. Federico Gil Acebedo.

Pasa a situación de reemplazo voluntario el mayor de Intendencia D. Manuel Rodríguez Besch.

Crucés.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otra de primera clase, al segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Rafael Llop Zabala.

Consecuencias de un meteoro

Valencia, 9.—En el pueblo de Godolleta, el meteoro del lunes por la tarde ha dejado profundas huellas en su término municipal.

Las distintas cosechas que en el se cultivan, que estaban lozanas y eran la esperanza de aquellos sufridos labradores, que veían en ellas la recompensa de sus sacrificios, han sido destruidas por la violencia de la tormenta, la que apenas duró veinte minutos, ocho con piedra sola del tamaño de huevos de gallina, según afirma el corresponsal, y los doce restantes mezclada con agua.

Tan horrosora tormenta puso en espanto al vecindario, que presintió una verdadera ruina, y así lo vió confirmado cuando se asomó a los campos, encontrándoles completamente arrasados, los viñedos como en invierno, sin aceitunas los olivos y los algarrobos con las ramas desgajadas y el fruto esparcido por el suelo.

Es decir, un cuadro de miseria y de desolación que infundía pavor, al que seguiría un cortejo de lágrimas y tormentos, pues los daños son incalculables.

LOS BUQUES HOSPITALES

Elogios al Rey y al Gobierno español

La Prensa inglesa comenta la noticia, publicada por los periódicos españoles, de haber obtenido España del Gabinete alemán que los submarinos respetarían los barcos hospitales, y dice:

«Tenemos motivos para creer que la noticia publicada por la Prensa de Madrid es exactísima, aunque hasta ahora no se haya llegado a un acuerdo formalmente ratificado.

La indicación de poner oficiales a bordo de los barcos hospitales, para asegurar que estos buques no se emplean en otro uso que el legítimo que tienen, ha partido del Rey D. Alfonso y de su Gobierno.

En esta cuestión de seguridad de los barcos hospitales, el Rey de España y sus ministros han dado prueba, una vez más, del deseo que les anima de que impere siempre el respeto a la Humanidad.

El mundo civilizado debe a D. Alfonso XIII y a sus ministros la más profunda gratitud.

Las repetidísimas veces que el Gobierno español enervino para amonar los horros de la guerra, demostraron cuán fieles observantes son los españoles de los convenios de Ginebra y de El Haya, qué justa interpretación dan a

estos textos y qué desvelos se toman por su cumplimiento.

No debe creerse, sin embargo, que la aceptación por Inglaterra y los aliados del acuerdo hecho público por la Prensa madrileña, signifique la admisión por éstos de las acusaciones lanzadas por el Gobierno alemán contra la Entente, respecto al empleo de navíos hospitales para el transporte de municiones o tropas.

Estas acusaciones alemanas, que tienden sólo a excusar los hundimientos de varios buques hospitales aliados, no son ciertas, como lo ha demosrado el Almirantazgo inglés, que en más de una ocasión afirmó, en términos categóricos, que ningún barco hospital con los signos distintivos, y registrado como tal, había sido empleado en otros fines que aquellos a que estaba destinado.»

MISCELANEA TELEGRAFICA

Vapor embarrancado.

Málaga, 9.—Se ha recibido la noticia de que en Pun a Veilla, cerca de Torremolinos, ha embarrancado el vapor «Simba», de la matrícula de Larache, que venía con dirección a Málaga, cargado de bidones vacíos.

El consignatario se ha apresurado a enviar un remolcador en su auxilio.

Dos muchachas ahogadas.—Niño muerto por un automóvil.

Bilbao, 9.—En Plencia, bañándose esta mañana dos muchachas costureras, Matilde Aura, de diez y nueve años, y María Erricela, de diez y siete, se internaron mucho en el mar y perecieron plie.

A sus voces de auxilio acudió un pescador apellidado Aquirita, que logró salvar a una compañera de las precipitadas muchachas; pero Matilde y María perecieron ahogadas.

En el pueblo de Bériz, un automóvil atropelló a un niño de nueve años, causándole la muerte.

Espéculos para mañana

EL PARAISO.—A las diez de la noche (compañía de Fernando Vallejo), El gatero de la aldea y Por peteneras. — El cabaret de la muerte.—Sesiones desde las diez.

Todos los días, grandes partidos de pelota por señoritas.—Entrada, 50 céntimos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresary Royalty)

Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeros, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media.

PARQUE IBERIA.—(Ronda de Atocha, 23) Cinematógrafo, bailes, y conciertos por una notable banda, todas las noches desde las nueve y media.

FRONTON MADRID.— Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

ROMEA.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cinema y variedades.

CINEMA ESPANA.— El mejor salón, el más cómodo, el que proyecta mejores películas.

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.— Tarde y noche.— Butaca, 0,30, temperatura agradabilísima.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

PAGINAS LITERARIAS

LUIS BRUN

El bien perdido

(CONTINUACIÓN)

De verbena.

Madrid duerme bajo el sopor de una siesta de fuego. El mes de Junio—el divino mes de los días ardientes y de las noches románticas—ha sido heraldo de un estío prematuro y cruel.

Están silenciosas las calles, que sólo se atreven a

cruzar las modistillas que van a su trabajo pisando garbosamente y envueltas en su pañalito de espuma, y aquellos que tienen ineludibles deberes que cumplir.

De cuando en cuando rompen el silencio el pe rezoso rodar de un coche, los gritos de los vendedores de limón helado y «chata lá» y el grato ruido que hace el agua de las mangas de riego al caer sobre las calles, después de describir en el aire una curva gentil y graciosa.

El sol ciego y el aire abrasa: el aire y el sol—la vida y la fuerza—son ahora enemigos crueles, contra los cuales se cierran las casas, en cuyos balcones durante unas horas, no lucirá la gentileza de los cuerpos femeninos.

El sol ciego y el aire abrasa.

Madrid duerme indolente su primera siesta estival.

En la «chaise longue» de chagrín, que alegre con sus tonos rojos el elegante gabinete de Coral, ésta descansa p ácidamente. Viste una bata azul con mangas perdidas, con escote cuadrado, y calza unas ligeras zapatillas que apenas le oprimen los pies.

El pay-pay que sujeta su diestra, cargada de sortijas que fulguran en la semioscuridad del cuarto, aviva las ondas de aire y acaricia lentamente la piel de Coralie, agitando los negros rizos del abelino.

¡Qué feliz se siente Coral: no se cambiaría con nadie! Su triunfo es como ella le había soñado.

El recuerdo de la noche en que Ramiro invitó a cenar a algunos amigos, vino a su memoria: ¡cuánto se rió y qué bien se pasaron las horas!

Esto era vivir, así, entre lujos y esplendores, pudiendo tirar el dinero, no careciendo de nada, sin ver alrededor lágrimas y miserias.

Carmen «la Gitana» era una buena chica. Qué graciosa y qué guapa era; ¡tanto como Coral? no, un poco menos, muy poco, pero algo. No tenía Coral, convenia en ello, la gracia desbordante de «la Gitana», pero le aventajaba en buen tipo, y en cuanto a los ojos... no lo decía ella, le dijo Poveda, después de mirar un momento a las dos mujeres.

Buenos muchachos Rodrigo y Poveda. Vaya un par de puntos con agallas y sabiendo cosas; des señoritos chules pero con educación, como quería Carmen.

En cuanto a Matilde... Matilde, era bonita, ¿cómo negarlo? Bonita y elegante como ella sola, pero tan seca, tan poco amiga de reír, tan «esaberiá», tan seca.

Ramiro la había mirado dos o tres veces con insistencia... ¿le gustaría?... ¡cal le tenía ella chalo, chalo mayormente, y aunque desde la noche famosa había dejado algún día de ir a verla, era por unos malditos negocios que le preocupaban... sólo

por eso... en cuanto a quererla, lo mismo que antes... bien se lo demostraba satisfaciendo todos sus caprichos por muy costosos que fueran.

Qué suerte había tenido, qué felicidad! Cuánto la envidiarían «la Toña», «la Pintaa», y las demás amigas... ¿qué sería de ellas?... ¡las pobras!... ¡toda la vida sin saber lo que era vivir bien!

*

La plebeya y ruidosa alegría de un organillo cortó el hilo de los pensamientos de Coral, que complacida y risueña escuchó atentamente las notas sensuales de una habanera que años atrás en la «Bomba», había bailado muchas veces, con unos y con otros, dando achares y despertando deseos.

Después de la dulzonería de la habanera, el organillo tocó dos o tres piezas más, páginas musicales ligeras y graciosas; llenas de color y de vida, y luego, después de parar unos instantes, lanzó al espacio los valientes ecos de una jota.

Era la señal de despedida. A su conjuro unos cuantos balcones se abrieron y manos misteriosas arrojaron a la calle unas cuantas monedas que avidamente se guardaron unos cuantos golfos, hom-

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón y Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsted.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Purik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kater», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinner», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cátedrico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:
A LOS ASSEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (3 hélices),
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa:
«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 d.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle de Barquillo, núm. 4.- Madrid